

INSTITUTO TÉCNICO DE CAPACITACIÓN Y PRODUCTIVIDAD (INTECAP)

**INFORME DE AUDITORÍA INTERNA
DIVISION REGIONAL ORIENTE
Del 01 de Julio de 2024 al 31 de Diciembre de 2024
CAI 00003**

GUATEMALA, 28 de Marzo de 2025

Guatemala, 28 de Marzo de 2025

Gerente:

Ingeniero, Oscar Stuardo Chinchilla Guzmán

INSTITUTO TÉCNICO DE CAPACITACIÓN Y PRODUCTIVIDAD (INTECAP)

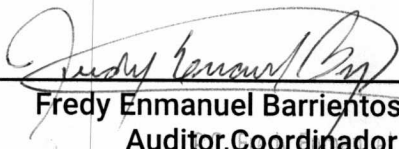
Su despacho

Señor(a):

De acuerdo a nombramiento de auditoría interna No. NAI-003-2025, emitido con fecha 20-03-2025, hacemos de su conocimiento el informe de auditoría interna, actuamos de conformidad con la ordenanza de auditoría interna Gubernamental y Manual de Auditoría Interna

Sin otro particular, atentamente

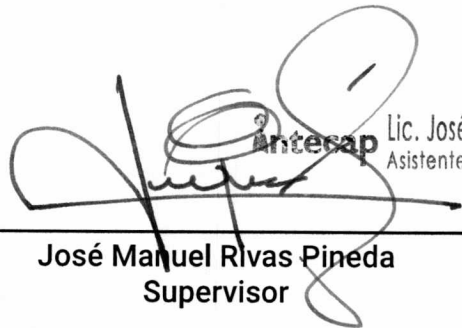
F.



Fredy Enmanuel Barrientos Pérez
Auditor, Coordinador

 Barrientos
Auxiliar de Auditoría

F.



José Manuel Rivas Pineda
Supervisor

 Lic. José Manuel Rivas
Asistente de Profesional

Indice

1. INFORMACIÓN GENERAL	4
2. FUNDAMENTO LEGAL	4
3. IDENTIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE AUDITORIA INTERNA OBSERVADAS	4
4. OBJETIVOS	5
4.1 GENERAL	5
4.2 ESPECÍFICOS	5
5. ALCANCE	6
5.1 LIMITACIONES AL ALCANCE	6
6. ESTRATEGIAS	7
7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	9
8. CONCLUSIÓN ESPECÍFICA	9
9. EQUIPO DE AUDITORÍA	9
ANEXO	9

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 MISIÓN

Formar, capacitar, asistir técnicamente y certificar por competencias laborales, a personas y empresas en todas las actividades económicas y niveles ocupacionales, promoviendo la productividad, la empleabilidad y el desarrollo del país.

1.2 VISIÓN

Ser Institución líder de clase mundial, innovadora en Formación Profesional, Capacitación, Certificación de las competencias laborales y Asistencia Técnica, baluarte de la productividad.

2. FUNDAMENTO LEGAL

La auditoría se realizará con base en la normativa siguiente:

- Constitución Política de la Republica de Guatemala, 1985
- Decreto No. 17-72 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Instituto Técnico de Capacitación y Productividad -INTECAP-.
- Acuerdo Gubernativo No. 223-2024, Presupuesto de Ingresos y Egresos del Instituto Técnico de Capacitación y Productividad -INTECAP-.
- Código de Ética del Instituto Técnico de Capacitación y Productividad -INTECAP-.
- Normas de Auditoría Interna Gubernamental -NAIGUB-.
- Manual de Auditoría Interna Gubernamental -MAIGUB-.
- Ordenanza de Auditoría Interna Gubernamental
- Acuerdo No. A-039-2023 de la Contraloría General de Cuentas, Normas Generales y Técnicas de Control Interno Gubernamental.
- Manual de descripciones y clasificaciones de clases de puestos. (G.A, DH-01, edición 02)
- Plan Estratégico del INTECAP 2020-2030; Plan Operativo Multianual 2022-2026 y Plan Operativo Anual 2024
- Mantenimiento preventivo y/o correctivo de maquinaria y equipo del INTECAP (I.O.DR-02 Edición 03)

Nombramiento(s)
No. 003-2025

3. IDENTIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE AUDITORIA INTERNA OBSERVADAS

Para la realización de la auditoría se observaron las Normas de Auditoría Interna Gubernamental siguientes:

NAIGUB-1 Requerimientos generales;

NAIGUB-2 Requerimientos para el personal de auditoría interna;
NAIGUB-3 Evaluaciones a la actividad de auditoría interna;
NAIGUB-4 Plan Anual de Auditoría;
NAIGUB-5 Planificación de la auditoría;
NAIGUB-6 Realización de la auditoría;
NAIGUB-7 Comunicación de resultados;
NAIGUB-8 Seguimiento a recomendaciones.

4. OBJETIVOS

4.1 GENERAL

La auditoría se realizará con base en la normativa vigente y tendrá como objetivo evaluar el cumplimiento de los lineamientos establecidos para la gestión del mantenimiento de la maquinaria y el equipo, asignados a las unidades operativas del Instituto Técnico de Capacitación y Productividad (INTECAP), con énfasis en las Divisiones Regionales Sur y Oriente.

El proceso se enfocará en la revisión de los planes de mantenimiento preventivo, la existencia y efectividad del programa de renovación de equipos, así como en los registros de mantenimiento asignados. Todo esto con el propósito de garantizar la continuidad operativa y la funcionalidad de los equipos.

4.2 ESPECÍFICOS

- Verificar el cumplimiento de los planes de mantenimiento preventivo para la maquinaria y equipo asignados a las Divisiones Regionales Sur y Oriente del INTECAP, asegurando su ejecución conforme a los plazos y procedimientos establecidos.
- Evaluar la existencia y efectividad del programa de renovación de equipos en las mencionadas divisiones, asegurando que los equipos obsoletos sean reemplazados según lo indicado en las políticas de renovación.
- Comparar los inventarios actuales de maquinaria y equipo con los registros de mantenimiento y el presupuesto asignado, para garantizar que los recursos se distribuyan de manera adecuada y que los equipos sean gestionados correctamente.
- Asegurar la funcionalidad y seguridad operativa de los equipos utilizados en las Divisiones Regionales Sur y Oriente, verificando que todos los equipos cumplan con las normativas de seguridad y operen de manera eficiente durante los programas de formación profesional.

Identificar y analizar las posibles deficiencias en la gestión del mantenimiento y proponer medidas correctivas y de mejora para optimizar la operación y prolongar la vida útil de los equipos.

5. ALCANCE

La auditoría se enfocará en evaluar el mantenimiento y los planes de renovación de maquinaria y equipo en las Divisiones Regionales Sur y Oriente del Instituto Técnico de Capacitación y Productividad (INTECAP). Se seleccionará una muestra del 25% de los activos programados para mantenimiento preventivo y renovación, utilizando un muestreo no estadístico. Este método se basa en el juicio profesional del auditor, considerando su experiencia previa, conocimiento de la institución y comprensión de los procesos internos para identificar los equipos de mayor criticidad operativa o con intervenciones frecuentes. Este enfoque permite centrarse en áreas con mayor riesgo de error o incumplimiento.

El alcance de la auditoría incluirá la revisión de los procedimientos y controles aplicados en el mantenimiento preventivo y correctivo, así como la evaluación del cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Manual de Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo de Maquinaria y Equipo (I.O.DR-02 Edición 03) y demás normativas aplicables.

Se revisarán los registros documentales comprendidos del 01 de julio al 31 de diciembre de 2024, incluyendo:

- Planes de mantenimiento preventivo y su ejecución.
- Registros de mantenimiento realizado, identificando la frecuencia, tipo de intervención y cumplimiento de los plazos.
- Programa de renovación de equipos y su aplicación en las Divisiones Regionales Sur y Oriente.
- Inventarios actualizados de maquinaria y equipo en comparación con los registros de mantenimiento y el presupuesto asignado.
- Evidencia de la implementación de medidas correctivas en caso de hallazgos previos.
- Se realizará un muestreo representativo de los equipos, considerando los de mayor criticidad operativa y aquellos que han requerido intervenciones frecuentes o presentan mayor riesgo de obsolescencia.
- Asimismo, se evaluarán los procedimientos administrativos relacionados con la gestión del mantenimiento, la asignación presupuestaria y el control de inventarios, con el objetivo de identificar posibles deficiencias, proponer acciones correctivas y asegurar la continuidad operativa de los equipos auditados.

No.	Área Asignada	Universo	Cálculo Matemático	Elementos	Muestreo no estadístico
1	Área general	0	NO		0
2	Programa de Mantenimiento Preventivo y Renovación de Mobiliario y Equipo en las Divisiones Regionales Sur y Oriente.	3693	NO		924

5.1 LIMITACIONES AL ALCANCE

No se identifican limitaciones significativas en el alcance de la auditoría, ya que se dispone de la documentación necesaria para evaluar los procesos de mantenimiento preventivo y correctivo de la maquinaria y equipo en las Divisiones Regionales Sur y Oriente. La evidencia documental, como los registros de mantenimiento, los inventarios actualizados, están disponibles y es suficiente para efectuar las verificaciones pertinentes.

Este apartado se fundamenta en las Normas de Auditoría Interna Gubernamental (NAIGUB), específicamente en la Norma 300 "Ejecución de la auditoría", que establece la obligación de obtener evidencia suficiente, competente y pertinente para respaldar las conclusiones del auditor, garantizando así la adecuada cobertura del alcance definido.

6. ESTRATEGIAS

La auditoría del mantenimiento y los planes de renovación de maquinaria y equipo en las Divisiones Regionales Sur y Oriente del Instituto Técnico de Capacitación y Productividad (INTECAP) es fundamental para asegurar la adecuada gestión, conservación y operatividad de los activos institucionales. A continuación, se detallan las estrategias clave para la ejecución de esta auditoría:

1. Definición de Objetivos y Alcance:

- Establecer claramente los objetivos de la auditoría, tales como la evaluación del cumplimiento de los planes de mantenimiento preventivo, la verificación de la efectividad del programa de renovación de equipos y la revisión de la documentación de inventarios y registros de mantenimiento.
- Se seleccionará una muestra del 25% de los activos programados para mantenimiento preventivo y renovación de la maquinaria y equipo en las Divisiones Regionales Sur y Oriente.
- Identificar las áreas críticas en la gestión del mantenimiento y priorizar su revisión para asegurar la eficiencia operativa y el cumplimiento normativo.

2. Revisión de Políticas y Procedimientos:

- Examinar detalladamente las políticas y procedimientos relacionados con el mantenimiento preventivo y correctivo, verificando su alineación con el Manual de Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo de Maquinaria y Equipo (I.O.DR-02 Edición 03) y demás normativas aplicables.
- Evaluar la existencia de controles internos adecuados que aseguren la correcta gestión del mantenimiento y la aplicación eficiente de los recursos.
- Verificar que los procedimientos administrativos relacionados con la gestión del mantenimiento cumplan con las políticas institucionales y normativas gubernamentales vigentes.

3. Muestreo y Pruebas Sustantivas:

- Aplicar técnicas de muestreo para revisar una muestra representativa del 25% de la maquinaria y equipo, considerando aquellos de mayor criticidad operativa o con intervenciones frecuentes.

- Realizar pruebas sustantivas para verificar la precisión de los registros de mantenimiento, la existencia física de los equipos y la correcta asignación presupuestaria.
- Evaluar la efectividad de las acciones correctivas implementadas en respuesta a hallazgos previos y verificar su documentación correspondiente.

4. Revisión de Documentación:

- Verificar la existencia y precisión de la documentación relacionada con el mantenimiento de los equipos, incluyendo planes de mantenimiento, registros de intervenciones, inventarios y evidencia de la implementación de medidas correctivas.
- Evaluar la coherencia de los documentos con las políticas establecidas y la normativa aplicable.
- Revisar la documentación presupuestaria para asegurar que los recursos destinados al mantenimiento se asignen y utilicen de manera eficiente.
- Analizar los informes de mantenimiento para identificar patrones recurrentes de fallos y posibles áreas de mejora.

5. Entrevistas y Comunicación Interna:

- Realizar entrevistas con el personal responsable de la gestión del mantenimiento en las Divisiones Regionales Sur y Oriente para comprender los procedimientos aplicados y detectar áreas de mejora.
- Fomentar una comunicación fluida con las áreas auditadas para aclarar dudas, obtener evidencia adicional y asegurar la precisión de los hallazgos.
- Recolectar información cualitativa sobre las prácticas operativas, los desafíos y las oportunidades de mejora percibidas por el personal involucrado.

6. Evaluación de la Gestión de Riesgos:

- Identificar riesgos asociados a la gestión del mantenimiento de maquinaria y equipo en las Divisiones Regionales Sur y Oriente.
- Evaluar la eficacia de los controles internos para mitigar riesgos relacionados con la obsolescencia, el incumplimiento de los planes de mantenimiento y la seguridad operativa.
- Recomendar acciones preventivas y correctivas para fortalecer la gestión de riesgos en las áreas auditadas.

Estas estrategias permitirán realizar una evaluación integral del proceso de mantenimiento, identificar posibles deficiencias y proponer acciones correctivas para optimizar la gestión y prolongar la vida útil de la maquinaria y equipo del INTECAP.

7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

De acuerdo al trabajo de auditoría realizado se informa que no existen riesgos materializados

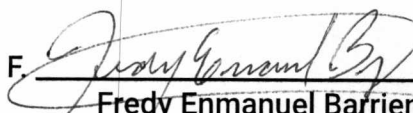
8. CONCLUSIÓN ESPECÍFICA

Con base en las pruebas de auditoría efectuadas y considerando el alcance definido, se concluye que los procesos de mantenimiento preventivo y correctivo de la maquinaria y equipo en las Divisiones Regionales Sur y Oriente del Instituto Técnico de Capacitación y Productividad (INTECAP) cumplen con los lineamientos normativos y operativos establecidos del periodo comprendido del 01 de julio de 2024 al 31 de diciembre 2024.

La evidencia obtenida mediante la revisión documental, el análisis de registros, la verificación de la aplicación de controles internos y la ejecución de pruebas sustantivas, confirma que los procedimientos implementados garantizan la funcionalidad y operatividad de los equipos auditados. Asimismo, se observa que el programa de renovación de equipos se ejecuta conforme a los criterios establecidos, contribuyendo a la optimización de los recursos y la continuidad operativa de la institución.

En consecuencia, con fundamento en las Normas de Auditoría Interna Gubernamental (NAIGUB) y demás disposiciones aplicables, se considera que la gestión del mantenimiento y el programa de renovación de la maquinaria y equipo en las unidades evaluadas es adecuada y se desarrolla en conformidad con la normativa vigente.

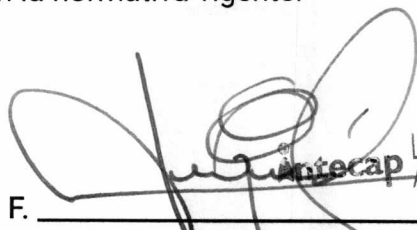
9. EQUIPO DE AUDITORÍA

F. 
Fredy Enmanuel Barrientos Pérez
Auditor, Coordinador

P.C. Fredy Enmanuel

 Barrientos

ANEXO **Auxiliar de Auditoría**

F. 
José Manuel Rivas Pineda
Supervisor

Lic. José Manuel Rivas
Asistente de Profesional